

Comercios Afiliados

F-COM-Carta devolución a TH por parte del Comercio Afiliado CRI-0000571. V14

Por medio de la presente solicito se aplique devolución de compra realizada con el afiliado _____ a la Tarjeta No. _____ A nombre de _____ por la suma de _____ transacción realizada el día _____ con autorización _____.

El motivo de la devolución se describe brevemente a continuación:

Tipo de transacción: _____ Normal _____ Tasa Cero _____ Minicutas

Favor seleccionar a continuación la opción con la cual se va a tramitar la devolución de dinero al Tarjetahabiente:

<p>Autorizo a Grupo Financiero BAC Credomatic debitar de mi cuenta número _____ en BAC Credomatic el monto de la transacción según corresponda (Firmas requeridas).</p> <p>Nota: El segundo firmante es requerido para autorizar rebajos en cuentas mancomunadas.</p>
<p>Realizaré un depósito a las cuentas de BAC Credomatic Cuenta Colones 902000017 / Cuenta Dólares 900145830. Sírvase enviar comprobante y formulario en formato PDF al email catafiliacion@baccredomatic.cr, posteriormente comuníquese a nuestro Centro de Atención Telefónica de Comercios Afiliados (2295-9292) para proceder con el ingreso de la gestión correspondiente.</p>
<p>Realizaré una transferencia SINPE a las cuentas de BAC Credomatic Cuenta Colones 10200009000753894 / Cuenta Dólares 10200009001458306. Sírvase enviar comprobante y formulario en formato PDF al email catafiliacion@baccredomatic.cr, posteriormente comuníquese a nuestro Centro de Atención Telefónica de Comercios Afiliados (2295-9292) para proceder con el ingreso de la gestión correspondiente.</p>

Nota: Al no haber cumplido con los requisitos mínimos de presentación que estipula las marcas, BAC Credomatic no está en la obligación de cancelar al afiliado dichas transacciones, debido a esto la nota de responsabilidad NO garantiza el pago de las transacciones. El contrato de afiliación establece que la compañía tendrá derecho a recuperar del afiliado el valor de cualquier comprobante de venta más los gastos correspondientes que no cumpla con las disposiciones, procedimientos y regulaciones que aparecen en este contrato de afiliación. Adicionalmente es responsabilidad del comercio afiliado, si envía a trámite en más de una ocasión una misma solicitud de devolución. El costo de cada carta de devolución es de \$8, sea la misma procesada o rechazada, este costo se debitará automáticamente de la facturación del comercio. Así mismo las firmas deben ser las mismas registradas en el Banco (BAC) y que si las firmas están registradas como mancomunadas, deben de firmar de igual manera 2 autorizados.

Representante Legal

Firma

Fecha

Segundo Autorizado

Firma